JULIO E. RUEDA

Propietario de la "Revista Comercial y de Intereses Económicos"—Secretario de la Cámara de Comercio de Quito—Miembro de varias sociedades obreras

CONFERENCIA

LEÍDA EN EL SALÓN MUNICIPAL DE QUITO A LA SOCIEDAD "ARTÍSTICA E INDUSTRIAL DEL PICHINCHA"

El Pan—Americanismo y sus aspectos político y económico

QUITO—ECUADOR

Tip. y Encuad. de la "Prensa Católica"

1918

A la

"UNION PAN-AMERICANA"

de Washington, muy respetuosamente.

El Autor.

2-11-19
Gift. Dr. Goldsmith



JULIO E. RUEDA

El Pan-Americanismo y sus aspectos político y económico.

CONFERENCIA LEIDA EN EL SALON MUNICIPAL

Señores:

Galantemente invitado por la Sociedad «Artística e Industrial del Pichincha», para sostener esta conferencia, creí del caso excusarme, como podría haberlo hecho, aconsejado por el convencimiento que tengo de la deficiencia de mis capacidades intelectuales y oratorias; mas, en mi afán de propender, honradamente, al mejoramiento de mi país y, sobre todo, con el deseo de remover prejuicios infundados en lo que se refiere a ciertos conceptos económicos internacionales, no vacilé, en estos momentos de grande espectativa mundial, en aceptar la invitación, para decir a la gran masa obrera que ha llegado la hora de meditar seriamente acerca de los destinos futuros del pueblo ecuatoriano, dentro de los límites de la nacionalidad en que se desarrollan las respectivas actividades humanas; y, así me cabe la honra de presentarme ante vosotros para exponeros, si con desautorizada palabra, al menos, con la fe de la convicción, ideas que se relacionan con el elevado problema de la solidaridad pan-americana.

Como americano y, más que todo, como ecuatoriano que conozco el pensamiento de mis compatriotas en lo que atañe a sus relaciones económicas con los países comerciales de Europa y América del Norte, he querido concretarme, por hoy, a analizar ciertos detalles que conviene se conozcan de antemano para proceder con libertad y confianza al incremento de las operaciones mercantiles que tenemos que efectuar con otras naciones, especialmente con los EE. UU. de América.

Puede pareceros extraño que sea un particular, muy escaso de autoridad, el que venga a disertar sobre este tema verdaderamente escabroso; pero si paréis vuestra consideración en que mis ideas no son sino la resultante del convencimiento íntimo que tengo de que las grandes evoluciones tanto políticas como económicas, suelen iniciarse por las masas populares, siendo de su seno de donde emanan las grandes iniciativas y las reformas más trascendentales, no dudo de que prestaréis vuestra benévola atención para escuchar la voz de un hijo del trabajo que, ajeno a fantásticas pretensiones y guiado por la intención más sana, anhela, únicamente, llevar al convencimiento de sus compatriotas su modo de pensar franco y genuino en lo que dice relación al futuro bienestar económico nacional y en lo que se refiere a sus transacciones con la América Inglesa.

Dos son las razones que han pesado sobre mí para decidirme a estudiar los efectos del intercambio mercantil entre los Estados Unidos y la América Latina: 1ª, el ensanchamiento extraordinario de su comercio que, en los últimos cuatro años, ha alcanzado, con motivo de la gigantezca y horrenda guerra actual; y. 2ª, la espectativa que se presenta ante las Repúblicas Hispano-Americanas para cuando se haya extinguido, por cualquier medio, la inmensa hoguera.

La formidable conflagración mundial que tantos estragos tiene causados y que, cual otro monstruo

de Caribdis ha devorado tantos hombres, se ha tragado tantos elementos y conmovido de raiz todos los fundamentos de las inveteradas instituciones sociales y económicas, ha sido, empero, fecunda en sabias lecciones: su acción drástica y demoledora ha echado por tierra así los edificios, templos del arte, como los castillos fortificados de los preconceptos humanos que han prevalecido a pesar de los ataques que les han dado la civilización y el progreso. La humanidad aprovechará de estas lecciones y sacará de la hoguera el diamante cristalizado que irradiará destellos fúlgidos para iluminar los nuevos rumbos y las instituciones nuevas.... !!

No vengo, señores, a hacer la apología de un gran pueblo. Pueblo que ha dado libertadores como Washington, economistas como Franklin, poetas como Longefellow, estadistas como Jefferson y Monroe, no necesita de la apología que pueda hacerle el más oscuro de sus admiradores; su apología es su historia, su apología son sus obras, su apología es su propio engrandecimiento, obtenido a fuerza de trabajo y de una energía de carácter inquebrantable; su apología es la brillante y encumbrada posición que ocupa en el concierto de las grandes naciones, posición conquistada en el corto lapso de poco menos de un siglo y medio; su apología es su fe en el éxito, su confianza en el porvenir, su amor ardiente al Trabajo, al Progreso, a la Civilización.

No vengo, tampoco, a disculparlo de los errores que ha podido cometer en orden a sus relaciones internacionales; errores que han dado margen para que sus detractores se aprovechen de ellos para sembrar la desconfianza y la antipatía de los pueblos Latino-americanos atribuyendo a la América del Norte aspiraciones imperialistas y tendencias absorventes sobre el Nuevo Mundo; labor enormemente perjudicial a los intereses del resto del Continente que ha impedido el acercamiento leal y sincero de las naciones Hispano-americanas para

constituir la gran Unión Pan-Americana, que garantice el progreso y la soberanía de todas las Américas. Estos errores, si bien funestos para la causa americana, han sido reconocidos e hidalgamente reparados en lo posible y la historia, aunque no pueda justificarlos nunca, por haber sido hechos atentatorios contra el Derecho de Gentes, reconocerá, sin embargo, que fue sincero el arrepentimiento y grandes las reivindicaciones.

Quiero, además, manifestar y dejar constancia, para evitarme de futuros prejuicios e interpretaciones malévolas, que no tengo vinculaciones interesadas, que no obedezco a sugestiones de ningún género, pero sí a los dictámenes de mi pensamiento, a los impulsos de mi corazón que han hecho convencerme de la conveniencia de estrechar nuestras relaciones políticas, económicas y comerciales con la Gran Nación del Norte; y que, si me he decidido a tratar de estos asuntos, es porque creo servir así a los intereses de la causa americana, de una manera eficaz y porque anhelo su verdadero bienestar separándome de añejas preocupaciones que vienen perjudicando enormemente a su legítimo progreso y amplio desarrollo.

No es un secreto para nadie el recelo con que se mira todo contrato que haya de llevarse a cabo con los americanos del norte, sobre todo, cuando ellos tienen por objeto un compromiso contraido por algún Gobierno de estas Repúblicas Latinas. Concretándome al Ecuador, quiero hacer notar que la historia de nuestro ferrocarril trasandino, ha sido quizá la que más nos ha infundido desconfianzas y recelos cuando nó cierta aversión contra el incorrecto proceder de la empresa que lo explota. Es evidente que la codicia de determinados contratistas, burlando la fe comercial, ha hecho tabla rasa de las obligaciones determinadas en contratos claros y precisos, lo cual nos ha dejado un acervo de amargos desengaños y nuestra enconada protesta contra aquellos que así han burlado

nuestras mejores esperanzas; pero si esta manera de ser constituye un atentado vituperable contra todo derecho, cometido por una empresa particular, cuyos procedimientos incorrectos han sido acremente censurados por los mismos americanos, esto no puede significar, de ningún modo, que hagamos solidaria la responsabilidad por estos abusos a toda la Nación Norte Americana y que debamos coartar y suspender nuestras transacciones económicas con un país que, por diversos conceptos, viene desempeñando el más asombroso papel en las finanzas mundiales.

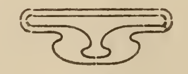
Antes de juzgar *a priori* las causas de nuestros resentimientos, debemos preocuparnos de nuestro inmediato porvenir, debemos arrancar añejas raigambres y enderezar nuestros pasos por un camino más práctico, si con serenidad de espíritu, con imparcialidad, sin odios ni desconfianzas, estudiamos la verdadera espectativa que aguarda a estas hermosas tierras que no han dejado aún de ser el «Dorado» para los habitantes del Viejo Mundo y que hoy lo son para los hijos de la Gran República del Norte.

Creo, para mí, que después de la actual monstruosa hecatombe que viene ahogando a la humanidad en torrentes de sangre, la América española, será el apetecido campo de acción en donde se resuelvan los más altos problemas económicos, ya sea porque las riquezas y exhuberancia de sus territorios atraigan aún más las codiciosas miradas de vencedores y vencidos, en su afán de resarcirse de las enormes pérdidas sufridas; ya, también, porque las necesidades de sus propios hijos reclaman el cúmulo de artefactos, suministrados hasta hoy, por industriales europeos y Norte-americanos.

De ahí que juzgue impostergable el análisis previo y reposado de nuestra situación política internacional y la orientación hacia nuevos rumbos; cuando por fuerza de las necesidades de la vida, tengamos que engolfarnos en un cúmulo de relacio-

nes económicas con los países pletóricos de capitales y productos y en especial con los Estados Unidos porque es esta la Nación que en su comercio, en sus industrias, en sus múltiples y complejas actividades financieras, se ha colocado, sin disputa, a la cabeza y como porta–estandarte del movimiento económico mundial.

Si con estos antecedentes, en la conferencia que voy a empezar, descubrís la sinceridad de mis intenciones y entrevéis la importancia capital que entraña el problema que me permito esbozar a breves rasgos, me consideraré muy feliz de haber aportado mi pequeño contingente para la gran obra de la regeneración económica ecuatoriana y el mayor estímulo que podréis darme será el continuar ahondando y perfeccionando dicha obra, según el plan que me he permitido iniciar.



*
* *

ESTADOS UNIDOS

Y LA AMERICA LATINA

La doctrina de Monroe y sus alcances económicos.— Los Estados Unidos no pueden colonizar a los países Latino-americanos si quieren imponerse comercialmente. —¿Amenaza la autonomía de dichos países el comercio con la República del Norte?—¿Las repúblicas latinas, como entidades políticas, están en el caso de aprovechar de los recursos económicos de Norte América?—Limitación de esta tendencia. —¿Qué beneficios reporta o puede reportar el ensanchamiento de relaciones económicas entre los diversos países del Continente Americano?—Verdadero papel del Panamericanismo.

*
* *

«AMÉRICA PARA LOS AMERICANOS»: he aquí cuatro palabras pronunciadas por un gran político y convertidas en doctrina, doctrina que ha originado múltiples y complejas interpretaciones, mediante las cuales ha sido considerada, por unos, como prenda de seguridad de la autonomía de las Repúblicas Latino-americanas, y, por otros, como una amenaza para esa misma autonomía.

Que cada cual, y a su talante, dentro del terreno político, haya dado la interpretación que más le haya venido en ganas, no es motivo suficiente para detenernos a examinar sus diversos razonamientos: respetuosos de las ideas ajenas, nos contentaremos con estudiar esta doctrina, desde el punto de vista económico, y nada más.

Al respecto, lisa y llanamente creemos que: LA DOCTRINA DE MONROE DEBEMOS CONSIDERARLA COMO UN PRECEPTO DE LA FAMILIA AMERICANA, TENDENTE A ROBUSTECER LA AUTONOMÍA DE LOS DIVERSOS

MIEMBROS POLÍTICOS QUE LA COMPONEN, MEDIANTE ESTRECHOS Y EQUITATIVOS VÍNCULOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES.

Con intención principiamos este trabajo con una declaratoria franca y categórica por nuestra parte, porque deseamos, ante todo, manifestar que la doctrina de Monroe no encierra un peligro para la soberanía de los países latino-americanos, y que, cualquiera que fuere el pensamiento de los Estados Unidos con respecto a la interpretación que den a la doctrina de Monroe, no puede ni debe proceder este país contra dicha soberanía sin que esto implique, a la vez, un grave perjuicio para sus propios intereses, aserto que pasamos a demostrar.

A la verdad, prevaliéndose de tal doctrina, ¿qué se propondrían los Estados Unidos al decapitar la autonomía de estas Naciones, reduciéndolas a colonias que queden bajo su dominio? Entendemos que a esta determinación no les llevaría el deseo de extender los límites de sus fronteras territoriales por el mero placer de extenderlas: ella sería ejecutada, indefectiblemente, a impulso de un fin político, o de un fin económico, o de ambos a la vez: no cabe otra explicación.

Sería un fin político si, con tal procedimiento, los anglo-americanos reportaran una hegemonía política que pesara en la balanza internacional, de manera que les permitiera, no sólo disputar un puesto superior en el rango de las naciones mundiales, sino también sostener esa hegemonía sin perjuicio de su actual preponderancia internacional. Estos resultados no los conseguirían jamás con la eliminación de veinte pueblos del rol de las Naciones libres y soberanas pero, no solo no los obtendrían, sino que se pondrían en peligro de menguar su potencialidad mundial, con manifiesto detrimento de sus propios intereses.

Efectivamente, para reducir al coloniaje a veinte Naciones soberanas e independientes que, sobre estar constituidas por individuos de diversa raza,

idioma, usos y costumbres, están connaturalizadas con regímenes políticos de vida autónoma, sería menester de una suma inmensa de sacrificios, traducidos por el empleo de los medios más poderosos de destrucción y de las crueldades que supondrían el total exterminio de una raza entera. Con este procedimiento, a no dudarlo, se restaría, casi en totalidad, su brillante posición actual internacional, porque ni la conquista podría hacerse pacíficamente, ni en caso de guerra, con este objeto, le fuera factible mantener i quebrantables ni su marina, ni sus armamentos. Y si la supremacía entre las naciones se regula por el poderío marítimo y el elemento guerrero de que cada cual dispone, no cabe duda que, siquiera momentáneamente, bajaría su nivel en el rango de gran potencia, aparte de que, su nivel moral descendería a lo más bajo de la escala por el atropello escandaloso y sin ejemplo que con ello daría al mundo civilizado y a los más inviolables preceptos del Derecho de Gentes. Todo lo cual, en el supuesto de que los Estados Unidos, con un sacrificio más o menos considerable, llegaran a someter a los diversos países latino-americanos; asunto, por otro lado, de difícil resolución, por cuanto, si hace un siglo, sin la cultura y civilización a que han llegado ahora, sin los diversos y múltiples recursos de que hoy disponen, no se avinieron con el tutelaje de la madre patria a la que estaban ligados por vínculos de raza, de identidades, de idioma, usos y costumbres, etc., estos pueblos, decimos, en las actuales circunstancias, ¿dejaríanse arrebatar su autonomía por un país al que no están ligados por estos conceptos y en circunstancias en que no es posible alegar ni siquiera el primitivo derecho de conquista?

Podría argüirse en el sentido de que, aun cuando momentáneamente los Estados Unidos perdieran un tanto de su capacidad en armamentos, marina y otros recursos, eso no obstaculizaría para que, dada su gran vitalidad económica, restableciese y hasta

mejorase *ipso facto* dicha capacidad y que, en fin de fines, siempre, con la colonización de los países de origen latino, adquiriría una preponderancia política internacional, superior a la que actualmente ejerce. A esto debemos contestar: el hecho de que un país amplíe sus fronteras territoriales, no quiere decir que aumente su supremacía política mundial, porque, si así fuera, la escala política de las naciones, se graduaría por la amplitud más o menos mayor de sus superficies territoriales, lo cual es un absurdo. Y Estados Unidos, al colonizar la América española, no harían otra cosa que ampliar sus fronteras territoriales y nada más.

La historia de Imperios coloniales como los de Inglaterra, Francia, España, etc., nos está demostrando que, en la actualidad, es imposible reducir por la fuerza a un país, con el objeto de obligarle a obrar según el arbitrio y amaño del conquistador: es decir, que con el transcurso de los siglos y en razón de los grandes progresos de la humanidad, se ha vuelto prácticamente imposible mantener una colonia si no es a condición de permitirle obrar como si fuese un país extranjero e independiente. Ejemplo de ello tenemos en los regímenes políticos coloniales del Dominio del Canadá, del Transvaal y aun de la India y Australia. De allí que Inglaterra, muy a pesar de ser la Nación que más éxito ha alcanzado en el mundo como colonizadora, se haya visto obligada a declarar, por medio de su Ministro, Mr. Asquith, «que la opinión de este país es casi unánime en oponerse a la restricción de color en el Parlamento de la Unión y que el Gobierno no debería permitir que la opinión británica, ya fuese la del pueblo o la del Parlamento, llegase a estorbar la libertad de una colonia dotada de Gobierno propio como es el Transvaal». Igual cosa lo reconocía Francia cuando, en 1911, al ordenar la revisión de las tarifas aduaneras de sus colonias decía: «Nuestras colonias pueden señalar con letras rojas el día de ayer.... las colonias facultadas pa-

ra adoptar la política adecuada a sus intereses, han disfrutado de innegable prosperidad, en tanto que las otras, obligadas a someterse a las disposiciones de otro país, se han sumido en la ruina y se encuentran hoy cara a cara con el desastre más completo! Sólo una conclusión es posible: todas las colonias deben ser libres de adoptar el sistema que, en su propio concepto, convenga mejor a sus condiciones locales».

Por donde se ve que los Estados Unidos aún en el caso de llegar a colonizar los países ibero-americanos, se verían obligados a dejarlos obrar (si es que no trata de sumirlos en la ruina), libremente y de conformidad a sus condiciones locales; y, en este caso, no podría agregar a su acervo político si no es una esmerada atención que demandara su compleja organización y cuidado. Entonces, ¿de qué le serviría dicha colonización? Además, debemos suponer que un pueblo sumamente inteligente y regido por instituciones netamente democráticas, no olvide aquella sabia observación de Montesquieu, confirmada por las infalibles lecciones de la Historia, de que una República que se convierte en conquistadora pone en peligro su propia libertad.

*
* *

Bien comprendemos que no sería un fin político el que indujera a la Gran República del Norte a una resolución tan descabellada como esta. El ensanchamiento de su pletórico comercio y la idea de tener mercados seguros a quienes imponerlo, sería, quizá, el único acicate que le estimulara para tan atrevida empresa. En cuyo caso cabe preguntar: ¿Necesitan los Estados Unidos colonizar a los países de Hispano-América para imponerse comercialmente? Si tuviéramos que dar una respuesta afirmativa a esta pregunta, tendríamos que convenir en que el coloniaje es el mejor procedimiento para que un país se imponga comercialmente, lo cual,

dentro de los modernos sistemas económicos y financieros, resulta un verdadero absurdo.

En primer lugar, para realizar la colonización de dichos países, sería menester no sólo el sacrificio de un inmenso número de vidas humanas, sino también el empleo de ingentes cantidades de dinero; porque si el sometimiento del Transvaal costó a Inglaterra, 20.000 hombres y 250 millones de libras esterlinas, es de suponer que la conquista de veinte pueblos autónomos, costaría cantidades incomparablemente superiores. Esto como si dijéramos, para iniciar el negocio de la conquista comercial que, en cuanto a sus resultados, ya veremos que lejos de serles provechosos, serían un verdadero fracaso económico.

Suponiendo que los Estados Unidos, para esta empresa, no emplearan sino el doble de lo que costó a Inglaterra el sometimiento del Transvaal, tendríamos que necesitarían invertir la respetable suma de 500 millones de libras esterlinas o sea seis veces más de lo que gastó en el Canal de Panamá. Claro que para un negocio de tan grandes proporciones el empleo de esta suma no sería un desacierto, ni mucho menos; mas es el caso, que dicha operación no encierra ningún negocio y que, con ella, no conseguiría jamás la imposición ni ensanchamiento de su comercio en las Naciones conquistadas, y por lo mismo, todo gasto en este sentido le resultaría inútil y perjudicial. Y conste que este cálculo es hecho intencionalmente, sin compararlo con los gastos de la actual guerra; así vemos que los Estados Unidos llevan gastada una cifra de millones superior, con mucho, a la indicada y esto tan sólo, para preparar, equipar y trasladar sus ejércitos. ¿Cuánto costará a los Estados Unidos su intervención en la actual contienda si esta se prolonga? Y cuánto les costaría una guerra de cien años en lucha contra todo el continente latino?

Imaginémonos por un momento a los Estados Unidos dueños de las Repúblicas latino-americanas

a las cuales van a imponer y obligar por la fuerza el establecimiento y desarrollo de su comercio. Para conseguir este objeto, no tendrían sino dos caminos: o prohibir a sus supuestas colonias las relaciones comerciales con los otros países con quienes han sostenido y sostienen fuertes y complicados negocios o dejarles en libertad para continuarlos.

Para decretar la prohibición se necesitaría:

1º Gozar de un poder, hasta hoy no conocido, que le permita, en un momento dado, sustituirse en el cúmulo de las múltiples y variadas transacciones económicas que los diversos países del Continente Americano, sostienen con los países de Europa;

2º Estar en capacidad de consumir el monto de sus productos naturales, que constituye el monto de sus exportaciones; y,

3º Ser suficientemente capaces para producir todos los artefactos y artículos que consumen dichos países y que constituyen el monto de sus importaciones.

A poco que analicemos estos factores, tendremos que convenir en que tal pretensión sería irealizable. Porque ¿cabe siquiera imaginar que exista en el mundo un país, el cual, en el momento menos pensado y sin gravísimas consecuencias, puede violentar leyes, contratos, tarifas y un sinnúmero de mecanismos que constituyen el sistema económico de setenta millones de habitantes? ¿Es concebible suponer que por arte de encantamiento, un pueblo, por poderoso que sea, ha de consumir cuatro o cinco veces más de lo que demandan sus necesidades ordinarias? ¿Hemos de aceptar que haya una nación que, de un momento a otro, pueda abastecer las necesidades de una demanda enteramente superior a su producción?

La cordura y hasta el simple sentido común nos están diciendo que semejantes pretensiones serían la concepción de un utopismo irealizable, cuando no la manifestación de un loco ensueño, y esto no

cabe suponer en un pueblo inteligentísimo y esencialmente práctico como es el de los Estados Unidos.

Por lo visto, cualquiera que fuere su ingerencia en los países hispano-americanos, tendrían forzosamente, que dejar las cosas como están, o mejor dicho, ni aún dentro del régimen colonial, podrían imponerse, comercialmente, al extremo de desterrar *ipso facto* a sus competidores del Viejo Mundo.

Así, pues, si la Gran República del Norte, por razones de imposibilidad y en fuerza de las circunstancias, no pudiera impedir las transacciones comerciales con los otros países, su situación sería la de permitir que continúen, como hasta hoy, el curso de dichas transacciones: en este caso ¿para qué valdría el gasto de 500 millones de libras esterlinas en un negocio del que no sacarían mayores ventajas que aquellas que reportan los demás países sin gasto de un solo centavo por estos conceptos? ¿cuál sería, entonces, la ventaja de dicho coloniaje?

La historia del comercio mundial, el progreso cada día más creciente de las finanzas internacionales, el importantísimo papel que actualmente desempeñan en la vida de los pueblos los modernos sistemas económicos y comerciales, nos demuestran lo bastante para convencernos de que ha desaparecido para siempre del Código de las naciones, el viejo e inútil procedimiento de apoderarse de un país para imponerse comercialmente. La cadena del coloniaje no es ya el mejor argumento para convencer a los pueblos de la bondad de un negocio, ni menos para imponerlo.

Hay un solo procedimiento, en el mundo de los negocios, mediante el cual, un país, (cualquiera que sea su rango en el rol político), puede imponerse comercialmente. Este procedimiento que ha sido el resultado de generaciones, de siglos, quizá, se plantea así: *La supremacía comercial, no se consigue ahora sino, dentro de un régimen de intercambio*

absolutamente libre y mediante una oferta razonable que permita desterrar a los competidores.

Por este procedimiento pacífico y en nada relacionado con el coloniaje, ha podido la Argentina imponerse en los mercados mundiales, al extremo de derrotar, comercialmente, a los países productores de artículos similares y por otros conceptos incomparablemente superiores en su preponderancia política. Por igual procedimiento, los industriales de Bélgica, Suiza etc. países desprovistos de colonias, han batido el record en los mercados de Europa y América, venciendo, proporcionalmente a su extensión territorial y a su población, a los comerciantes de Inglaterra y Francia, países netamente coloniales. Los mismos Estados Unidos no han tenido necesidad de buscar colonias en ninguna parte del mundo y sólo al amparo del referido sistema, han podido llevar los artefactos de sus laboriosos hijos, hacia los mercados de los otros Grandes Continentes.

Si, pues, Estados Unidos no han menester de inflinjir ultraje a la soberanía de las Repúblicas latinas, para desenvolver ampliamente sus actividades económicas, allí donde la libertad democrática ha hecho desaparecer antagonismos seculares de razas y creencias, ¿cuál sería entonces su procedimiento en lo que respecta a las relaciones comerciales con dichos países?

Sólo de la confianza mutua entre los contratantes, del riguroso cumplimiento de las obligaciones contraídas, y del mayor o menor beneficio que de estas operaciones resultaren, depende el éxito o entorpecimiento de los modernos procedimientos financieros. Por consiguiente, corresponde a sus hombres políticos y de negocios, encauzar las opiniones y procedimientos por una vía que conduzca única y exclusivamente a estos resultados, encargando, sobre todo, a sus estadistas y escritores de llevar al convencimiento a los países latino–americanos de que la doctrina Monroe no encierra un

protectorado para nadie sino que es el más alto exponente de la CONFRATERNIDAD INTERNACIONAL AMERICANA.

*
* *

El antagonismo de raza que, en concepto de algunos, separa a los pueblos latinos de los sajones, no es sino imaginario, dice un gran publicista colombiano, el Dr. Francisco José Urrutia, y esto es más evidente todavía cuando al recorrer de los años, vemos confirmarse con hechos palmarios la verdad de esta afirmación: la Argentina, el Brasil, Chile, etc. solo han podido alcanzar la preponderancia política y comercial actual, mediante una inmigración amplia y heterogénea que les ha permitido robustecer con sangre nueva, la savia que informaba su naturaleza primitiva. Sólo así han logrado desterrar la intolerancia de creencias y partidos (germinadora de las guerras intestinas), para cultivar el frondoso árbol de la paz a cuya bienhechora sombra, esos pueblos caminan satisfechos, en pos de los grandes beneficios que suelen reportar el progreso y la civilización bien entendidos.

Además, las necesidades de la vida, no averiguan si los artículos de que han menester para satisfacerlas, han sido elaborados por individuos de la raza mongólica o por la caucásica, ni que dichos artículos se hayan producido en el Asia o en Europa, ni menos si los individuos que los ofrecen son japoneses o norteamericanos; lo único que importa a la humanidad en este terreno, es obtenerlos en condiciones de que pueda satisfacer sus necesidades de la mejor manera y con el menor costo posible. Constituyendo, pues, el comercio el cambio de unos productos por otros que sirven para satisfacer las necesidades humanas y desarrollándose como se desarrolla ese cambio, cada día más y más, entre las naciones, a medida que aumentan sus necesidades, entre los países que lo hagan en más

amplias y mejores condiciones. Y este caso es el de los Estados Unidos respecto de los países de origen latino en lo que se refiere al desarrollo o ensanchamiento de su comercio.

Y no se diga que el desarrollo comercial de la América latina con la América inglesa, arrastra consigo una cadena de oro, que, aún cuando sea de oro, siempre es cadena, y que, con el transcurso de los años, acabará por extrangular la libertad de aquellos países que no tengan para defenderla ni barcos ni armamentos, sino únicamente la irrisoria omnipotencia del derecho. Los vínculos de solidaridad comercial y de mancomunidad de intereses, son más bien, lazos para estrechar la simpatía y crear afectos sinceros sin cohibir la libertad.

Ya hemos dicho: por un lado, de nada serviría a Estados Unidos atentar contra la libertad de estos países, y, por otro, aún aceptando la absurda hipótesis de que así lo hiciere, acabaría por volver a libertarlos, porque la hegemonía comercial, que es su dorado sueño, no se conquista hoy día en los países paupérrimos y embrutecidos por la servidumbre, sino entre los países prósperos y libres. Si así no fuera, la filosofía de la historia no tendría razón de ser y empezaríamos por negar que la prosperidad y engrandecimiento a que se levantó la América Inglesa con la emancipación política de la Madre Patria, fue quizá la causa eficiente más poderosa para que la América Española conquistara su soberanía. Entonces tendríamos que renegar y considerar como una farsa las palabras del Sr. Wilson cuando, al determinar las relaciones políticas entre Estados Unidos y los otros países del Continente AMERICANO, dijo: «Son las relaciones de una Familia de la Humanidad que se dedica al fomento de la verdadera libertad constitucional. Sabemos que ese es el campo que dá mejores frutos, sabemos que ésta es una causa que hacemos en común con nuestros vecinos, porque hemos tenido que hacerla para nosotros mismos».

Por lo demás, si la verdadera base de la moralidad social es el interés propio, no olvidemos que, al atentar un país cualquiera que sea, contra la libertad de las naciones, no haría sino afilar el puñal que ha de causar la muerte de sus propios intereses.

Si la absorción política de las Repúblicas latinas, por parte de la gigantezca República del Norte, resultaría un poco más que dificil, no hay motivo para obstaculizar el amplio ejercicio de sus actividades económicas, las que libertándolas de enmohecidos e inútiles prejuicios, deben encarrilarse por un sendero más práctico y como tal, más benéfico para las entidades políticas del Norte, Centro y Sud América.

*
* *

Por felicidad una experiencia larga y dolorosa ha venido convenciendo a los países jóvenes que la estabilidad absoluta del crédito es la única base positiva del prestigio nacional e individual, que el crédito se lo mantiene a fuerza de honradez acrisolada, tanto de parte del que lo ofrece, como de parte del que lo usa y que cualquiera incorrección al respecto, disloca su nexo, acarreando consigo graves y complicadas trascendencias.

La poca escrupulosidad con que han procedido algunas repúblicas latinas, en la práctica de estos preceptos, ha sido el origen de las múltiples desaveniencias internacionales de que está repleta la historia de la América Española. Lo cual no significa que aceptemos la idea de que un país, por medio de la fuerza, puede exigir a otro el cumplimiento de sus obligaciones, como de una manera paladina lo declaró Mr. Rooselveth en su mensaje sometido al Congreso de 1905, en el que decía: «El Gobierno de los Estados Unidos no puede oponerse al cobro que por la fuerza hiciesen los Estados europeos de deudas justas que a favor de éllos tengan las Repúblicas latino-americanas».

Ya en 1902 el inminente estadista y hombre público de la República Argentina, Dr. Drago, se adelantó a exponer y definir ampliamente los derechos y deberes que, al respecto, correspondía a las naciones; y, las ideas y sentimientos por él manifestados, son a no dudarlo, la expresión de los sentimientos e ideas de todos los países que componen la Familia Latino-americana.

Lo que nos proponemos manifestar cuando decimos que el mal uso del crédito acarrea graves y complicadas trascendencias, es que cualquiera que así lo haga (llámese nación o individuo) retarda enormemente su progreso, colocándose muchas veces, en inminente peligro de atentar contra su propia subsistencia. De allí que para adquirir el crédito y disfrutar del correspondiente prestigio internacional, los directores de las naciones estén en el deber de encaminar sus procederes por una vía que conduzca a estos resultados: único modo de colocar a sus países en un terreno de seguridad y bienestar.

Y no sólo están obligados a procurar la estabilidad del crédito, sino, también, a obtener el más amplio desarrollo de éste; pues, de ello depende el mayor o menor prestigio de las naciones. Pero el ensanche y desarrollo del crédito no se consigue tampoco anulando y restringiendo los mercados donde se lo ofrece. Una ley económica fundamental nos aconseja que la oferta influye en la demanda y mientras más amplia es la primera, se coloca en mejores condiciones la segunda, por consiguiente, en tratándose de obtener recursos económicos por parte de las Repúblicas latinas, no solo que no se ha de prescindir de los mercados Norteamericanos, sino que se debe concurrir a éllos a fin de obtenerlos en mejores condiciones; *entendiéndose que únicamente las ofertas más ventajosas hechas por otros países, constituirán el límite racional que les obligue a separarse de dichos mercados.*

***

Además, no debemos olvidar que, mediante estrechos y equitativos vínculos económicos entre los diversos países del Continente Americano, obtendríase el afianzamiento sólido de sus respectivas soberanías políticas, porque nada influye más para el respeto de los derechos ajenos, que la consideración del interés propio; y todo atentado contra la soberanía de un país, cualquiera que sea, constituye también un atentado contra los intereses del país que así lo hiciere. Ya hemos dicho, sólo al amparo de una verdadera autonomía política, es concebible el progreso y engrandecimiento de las naciones y solo entre naciones prósperas e independientes y sobre una base de seguras finanzas, es factible el desarrollo de la prosperidad económica; por tanto, destruir la autonomía de una Nación, equivale a quebrantar su prosperidad económica y quebrantada ésta, se elimina un gran factor en el mundo de los negocios, eliminación que repercute en perjuicio directo del que para éllo ha contribuido, por cuanto se priva de un elemento importantísimo en el organismo económico.

«La estabilidad financiera contribuye quizás más que cualquier otro factor a la estabilidad política» dice el Sr. Knox, y esto aplicado a las relaciones económicas internacionales, podemos asegurar que la estabilidad financiera entre las naciones, contribuye más eficazmente a la estabilidad de la política internacional, o mejor dicho, al respecto y estabilidad de sus respectivas soberanías.

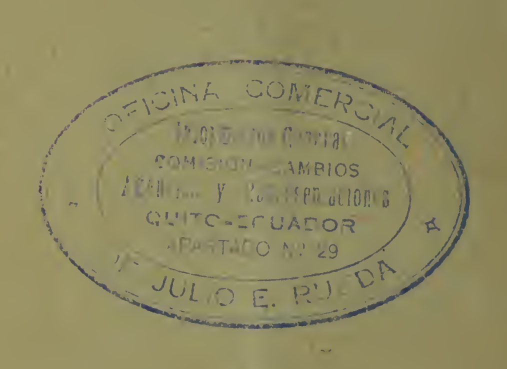
Consecuentes con esta manera de pensar, miramos sin recelo alguno las quiebras de la doctrina monroista; y si Cuba, Haití, México, Panamá, nos salen al camino para opinar en contrario, habríamos de comprobarles que la falta de engranaje económico suficientemente sensible, es precisamente lo que ha contribuido, para opacar en cierto modo el lustre de sus libertades y que, a medida que esos

entraves se ensanchan, van recuperando el antiguo esplendor y adquiriendo mayor brillo sus derechos civiles que son los fundamentales de sus derechos políticos. México, sobre todo, muy a pesar del pesimismo de un buen número de americanos ilustres, no podrá ser obstaculizado por Estados Unidos, en el ejercicio de sus libertades políticas, porque los ligámenes económicos con este país, han alcanzado una importancia tal que, por si solos, constituyen el mejor baluarte de su propia soberanía. Lo contrario, sería prescindir de las lecciones de la historia y empecinarse en no querer entender que la estéril y monstruosa guerra que está asolando los países de la vieja Europa, no acarrea sino un entorpecimiento de las finanzas mundiales, con un legado funesto de miseria y hambre para vencedores y vencidos y con peligro inminente de precipitar a la tumba a varias y legendarias autonomías.

Fuera de esto, múltiples serían los beneficios prácticos que se desprendieran del ensanchamiento de dichas relaciones, los cuales preferimos estudiarlos en mejor ocasión, indicando únicamente que, con ello se resolvería, también, en gran parte, una de las aspiraciones del hombre, es decir, colocarse en condiciones de disponer del mayor número de medios para satisfacer sus necesidades de la mejor manera posible.

La realización de estas aspiraciones entre la Familia Americana y dentro de un régimen de libertad, paz, justicia, amistad y cariño, es lo que constituye, en síntesis, la grande y humanitaria doctrina del Panamericanismo: difundirla, es la misión de los buenos americanos y aspirar a su resolución positiva, debe ser el mejor galardón de sus progenitores; acogerla con calor y sin vacilaciones sería fundir en un solo corazón los sentimientos del Continente Americano desde el estrecho de Béhring al cabo de Hornos.

Quito, a 4 de Julio de 1918.


OFICINA COMERCIAL
QUITO-ECUADOR
APARTADO N° 29
JULIO E. RUEDA